IV. EL ESTADO ESPARTANO

1. LA CREACION DEL ESTADO ESPARTANO

Como sabemos, el territorio histórico de Esparta se halla situado en la región de Laconia, al sur del Peloponeso. Hacia 1.500 a.C. los aqueos habían ocupado la zona y habían fundado el primitivo Estado Lacedemonio. Pero en 1.200 a.C. se produce la invasión doria que acaba con el dominio aqueo en la zona. Así, desde 800 a.C. comprobamos la existencia de cuatro aldeas dorias en dicho territorio. Estas aldeas acabarán por unirse (sinecismo) y darán lugar al Estado de Esparta. Es muy posible que la población aquea sometida y la doria se unieran ya desde antiguo para formar el cuerpo ciudadano del estado, los llamados *espartiatas*.

Posteriormente el Estado Espartano fue expansionándose hacia el sur conquistando nuevas tierras. La población de estos nuevos territorios fue sometida y obligada a pagar tributos, aunque se les permitió conservar la posesión de la tierra.

Una vez conquistado todo el sur del Peloponeso, Esparta se expande hacia occidente, hacia la región de Mesenia en el suroeste. En Mesenia se había refugiado una parte de los aqueos expulsados y que, por tanto, constituía una amenaza para el Estado Espartano. Quizá influyeran también en la conquista de Mesenia la insuficiencia de tierras para repartir entre la creciente población ciudadana. La anexión de Mesenia se produjo mediante dos largas guerras entre 750 y 650 a.C.

Las nuevas conquistas y el reparto de las tierras entre los ciudadanos hicieron de Esparta el estado más próspero de Grecia y con mayor número de ciudadanos capaces para la guerra. Además fue un estado abierto al mundo griego, que participaba en los concursos panhelénicos (como los Juegos Olímpicos) y que protegía las artes y las letras. Sin embargo, diversos aprietos en la segunda guerra mesenia harán que Esparta se encierre en sí misma, imponiéndose un duro sistema político militarista, de forma que sólo tendrá contactos con el exterior para defender su integridad territorial y su forma de vida, si las cree amenazadas.

Este nuevo estado espartano se fundamenta en la existencia de una casta superior formada por los ciudadanos-guerreros que están a la cabeza de la población como señores y son los únicos disfrutarios de derechos políticos. Están imbuidos de una ética guerrera basada en el

IES VEGA DEL PRADO